LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JORGE MARIO VERGARA MENDOZA Cédula 1007822740 (Padre) de KIMBERLY VERGARA MENDOZA NUIP 1063654262, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 45 79 49 Barrio La America para ser notificados del contenido del Auto 01725 proferido el día 02/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10874703

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/07/2025

Desfijar el: 31/07/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTA NUBIA RESTREPO ZAPATA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Noroccidental
Antioquia - Medellín